

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El comité provincial de Córdoba del Sindicato de la Unión Federal de Policía (UFP) denunció la falta de medios materiales en lo que a vehículos policiales se refiere dentro de la Unidad de Prevención y Reacción (UPR), perteneciente a la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana. La organización explicó que esta unidad debería estar dotada con un mínimo de seis furgonetas con los sistemas de seguridad correspondientes para el servicio, así como de dos furgonetas de transporte, las cuales "no poseen dichas medidas de seguridad, para su labor diaria".

-¿Cuántas furgonetas con sistemas de seguridad hay en la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana?

-¿Son todos ellas útiles o hay también alguna que no se pueden utilizar?

-¿Tienen dotación suficiente?

- ¿Cuándo se van a dotar los medios necesarios?

En el Congreso de los Diputados, a 2 de octubre de 2017



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/75/1/ovr-205